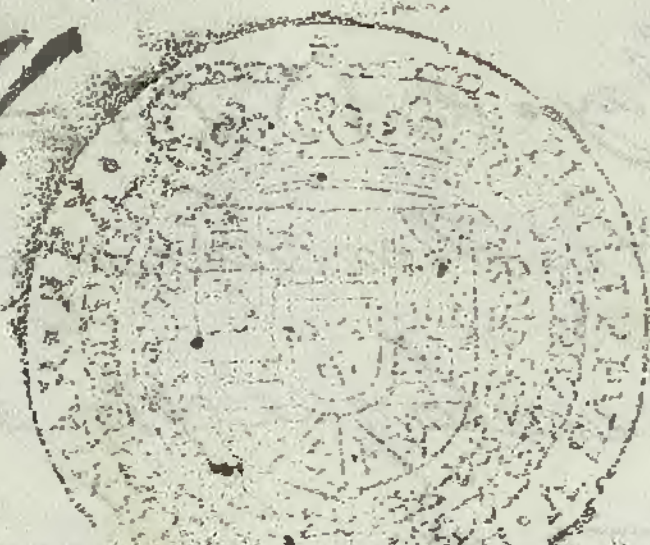




Veintemarcas.



SELLO QVARTO, VEINTE MAR-
CAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEOR DON LUIS PRIMERO.

Yo el Rey don Alburquerque vezino de esta
ciudad, ante V. Con todo Reuerencia

digo que por el asud de esta tengo una
Balsa de Cozer, Cañamo, y Lino onias propias

para Curo efecto Con lizenzia, y permiso de
V. se cubre agua, Contada, de la fuente del

oro: respecto que el año pasado por sus mo-
dus que tubo V. mandó tapar el Partidor;

de que resultó exauis a los Cabadores, por
la detencion de sus cosechas. por tanto a V.

pido, y suplico de su lizenzia para poner Coriente
dicho Partidor; y así mismo para que queda

contar una hita de agua de la fuente del oro
cada vez que lo necesitare. Merced que espero

de V. Grandioso de V.

Alburquerque
Alburquerque

